



INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR

Resolución de Presidencia

N° 193-19-IPEN/PRES

Lima, <sup>TransP</sup> 14/AGO/2019

**VISTO:** El Informe N° 047-2019-PLPR de la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano;

Que, con el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, se aprobó la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, con la finalidad de orientar, a través de lineamientos generales y específicos, las acciones y estrategias que despliega el Estado a través del instrumento de gestión que configura el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, así como aquellos planes o instrumentos de gestión conexos a la política nacional;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, se establece medidas para fortalecer la integridad pública y lucha contra la corrupción, con el objeto de orientar la correcta, transparente y eficiente actuación de los servidores públicos y de las entidades señaladas en el artículo I del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, con la finalidad de contribuir al cumplimiento de las políticas en materia de integridad pública, como parte de las acciones de prevención y lucha contra la corrupción para la consolidación de la democracia, el estado de derecho y el buen gobierno;

Que, el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM aprobó el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, estableciendo en su artículo 2 que, las máximas autoridades de las entidades públicas responsables en el mencionado Plan Nacional, adoptarán, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para su ejecución y velarán por su cumplimiento, asegurando que las acciones y los gastos se incluyan en sus Planes Operativos y Presupuestos Institucionales;

Que, con Resolución Ministerial N° 099-2019-MEM/DM, se aprueba el Plan de Integridad y Lucha Contra la Corrupción del Sector Energía y Minas 2019 – 2021, el mismo que en su numeral 8.3 dispone la elaboración de una Matriz de riesgos anticorrupción de todas las unidades orgánicas de la institución;

Que, mediante Informe N° 047-2019-PLPR la Unidad de Racionalización propone aprobar la matriz de riesgos de anticorrupción en la Institución, recomendando que sea aprobada por Resolución de Presidencia;



Que, en atención a ello, resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo establecido en los Artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General; de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica; y del Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Aprobar la Matriz de Riesgos Anticorrupción de todas las unidades orgánicas del Instituto Peruano de Energía Nuclear que en dos folios forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Las Unidades Orgánicas de la Institución, deberán implementar las acciones previstas en la Matriz de Riesgos Anticorrupción, bajo responsabilidad.

**Artículo Tercero.-** Publicar la presente Resolución en la página web del IPEN en un plazo de cinco (5) días de aprobada la presente Resolución.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**



SUSANA PETRICK CASAGRANDE  
Presidente  
Instituto Peruano de Energía Nuclear





**MATRIZ DE RIESGO ANTICORRUPCION DEL INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR**

UNIDAD ORGANICA	PROCESO (Nivel I)	RIESGO	ACCIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					RECURSO	
					2019	2020		2021			
					II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE		
PLPR	PLAN/PFTO	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Contar con información que no muestra el avance real de los procesos de planeamiento y presupuesto.	Establecer procedimientos internos que articule la información de planeamiento y presupuesto.	Unidad de Planeamiento/ PLPR	X		X		X	Recursos Humanos
PLPR	RACI	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Desarrollar actividades con normas desfasadas que pueden beneficiar o perjudicar el proceso.	Actualización de normas internas del IPEN.	Unidad de Racionalización y responsables de los procesos	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
INDE	INDE	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	Trabajar bajo condiciones de informalidad en el desarrollo de las actividades operativas y de investigación.	Gestionar la obtención de las licencias individuales (operador) para las prácticas autorizadas por la OTAN; Análisis análisis por activación neutrónica, Mantenimiento del SNTM, Oficial de Protección Radiológica	INDE	X		X		X	Recursos Humanos
PROD	PPRR	ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA DE CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE RADIOFÁRMACOS Y COMPONENTES PARA RADIOFÁRMACOS	Recursos indebidamente utilizados en la producción de radiosotopos y radiofármacos.	Establecer controles de producción de radiosotopos y radiofármacos.	Sub-Dirección de Operación de la Planta de Producción/Dirección de Producción	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
SERV		SERVICIOS TECNOLÓGICOS NUCLEARES	Recursos indebidamente utilizados en la prestación del servicio.	Establecer controles de servicios tecnológicos nucleares.	Dirección de Servicios	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
TTEC	CTAI	RECEPCIÓN DE DONACIONES Y EMISIÓN DE BECAS	Pérdida de materiales y equipos donados o importados	Actualizar el Manual de Donaciones y Desaduanaje del IPEN, el cual incluya acciones de control y responsabilidades.	TTEC/ADMI	X		X		X	Recursos Humanos
TTEC	TEIN	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	Vulneración de los sistemas informáticos institucionales	Implementar mecanismos de seguridad de los sistemas institucionales y los backups.	TEIN/TTEC	X		X		X	Recursos Humanos
OTAN	OTAN	APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS O SANCIONADOR	No inicio de los procesos de coerción	Revisión y actualización de los procedimientos y directivas reguladoras para mejorar el Procedimiento de seguimiento de las observaciones de Inspección.	OTAN	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
SEGE	ARGD	GESTIÓN DE ARCHIVOS DEL IPEN	Pérdida del acervo documental institucional con fines desonestos	Actualizar el procedimiento interno del proceso archivístico, el cual debe incluir acciones de control y responsabilidades.	Encargada de Archivo y Gestión Documentaria	X		X		X	Recursos Humanos

UNIDAD ORGÁNICA		PROCESO (Nivel I)	RIESGO	ACCIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					RECURSO
						2019	2020		2021		
						II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
SEGE	DNSF	SEGURIDAD FÍSICA	Intrusión no autorizada de personas ajenas a la institución e Ingreso y salida no autorizada de equipos y bienes convencionales y radiactivos (incluye robo y sabotaje)	Actualizar los procedimientos de control de Acceso y Salida de las personas al Centro Nuclear; así como también de los bienes.	Encargado de Seguridad y Defensa Nacional	X		X		X	Recursos Humanos
ADMI	RRHH	GESTION DEL EMPLEO	Seleccionar a un personal que no cumple con los requisitos del puesto	Actualizar los procedimientos internos de procedimientos de selección de personal CAP y CAS, el cual incluya acciones de control y responsabilidad.	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
ADMI	RRHH	GESTION DEL EMPLEO	Decisiones erradas en los pronunciamientos ejecutoriados de los procesos disciplinarios	Actualizar los procedimientos internos de los procedimientos disciplinarios, el cual incluya acciones de control y responsabilidad.	Unidad de Recursos Humanos	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
ADMI	RRHH	GESTION DE LA COMPENSACION	Modificar el Sistema de Control de Asistencia	Efectuar auditoria informática al sistema de control de asistencia, SIGA-IPEN y SICAS.	Unidad de Recursos Humanos/TEIN	X		X		X	Recursos Humanos
ADMI	TESO	REGISTRO Y CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS	Destinación indebida de recursos públicos	Conciliar las cuentas bancarias con los cuentas contables a nivel de detalle.	Unidad de Tesorería y Unidad de Contabilidad	X	X	X	X	X	Recursos Humanos
ADMI	LOGI	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Conflictos de interés compras/contratos, ventas u otros	Actualizar los procedimientos internos de los procedimientos de contratación de bienes y servicios, el cual incluya acciones de control y responsabilidad.	Unidad de Logística	X	X	X	X	X	Recursos Humanos

